

## **ATRAPAMIENTOS, GOLPES O ROTURAS DE ELEMENTOS (ÁRBOLES, CORREAS, ENGRANAJES, ETC...).**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Protecciones por defensas o guardas de encerramiento total (carcasa o cárteres) que pueden ser fijas, móviles o de enclavamiento.
- Colocar de nuevo las protecciones una vez concluidas las operaciones de limpieza.

## **RIESGO DE ACCIDENTE POR ACCIONAMIENTO INVOLUNTARIO DE LOS MANDOS DE PUESTA EN MARCHA O INACCESIBILIDAD DE LOS MANDOS DE PARADA DE EMERGENCIA.**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Colocar los mandos de forma que no puedan ser accionados involuntariamente y protegidos (seguros de enclavamiento).
- Evitar la confusión entre mandos.
- Destacar el mando de parada sobre el de puesta en marcha.
- Parada de emergencia mediante mando tipo seta de color rojo.

## **CORTES O LESIONES OCASIONADAS POR POLVO METÁLICO, VIRUTAS O GOLPES CAUSADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE PIEZAS Y/O HERRAMIENTAS.**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Protección en las máquinas.
- Revisión y mantenimiento de herramientas de corte.
- Uso de herramientas con rompevirutas.
- No almacenar las virutas, limpiando la máquina con frecuencia utilizando gancho o sistema adecuado.
- Usar ropa de trabajo y EPIs adecuados.
- Montaje adecuado de la herramienta.
- Correcta manipulación de piezas.

## **RIESGO DE CONTACTOS CON FLUIDOS QUE PUEDEN ORIGINAR AFECCIONES CUTÁNEAS**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- No trabajar con heridas en las manos y extremar medidas de higiene personal.
- Revisión periódica de los sistemas de refrigeración.

- Protección mediante pantallas fijas en la máquina.
- Sistemas de extracción localizada en la zona de emisión de nieblas de aceite si fuese necesario.
- Protección individual (gafas).

## **CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS E INDIRECTOS.**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Colocación de sistemas de protección (puesta a tierra, interruptor diferencial, etc...)
- Aislar el puesto de trabajo de las partes en tensión.
- Revisión de la instalación eléctrica, previa desconexión de la misma.

## **GOLPES POR OBSTÁCULOS.**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Cumplir con la normativa de instalación de la maquinaria en lo relativo a distancias, vías de acceso, dimensiones mínimas del puesto de trabajo etc...).
- Limpieza y orden en los suelos (retirar virutas, lubricantes etc...) y utilización de taquillas de herramientas.

## **ATROPELLOS POR TRANSPORTE DE MAQUINARIA**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- No usar la maquinaria hasta que el trabajador tenga una completa formación de la misma.
- Señalizar distintas vías de acceso para personas y máquinas.

## **RIESGO DE SOBRESFUERZOS.**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Sustituir en la medida de lo posible la manutención mecánica por la manual.
- Adecuada formación de los trabajadores en la manipulación manual de cargas.

## **RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN**

### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Medios de protección contra incendios adecuados al tipo de riesgo (extintor para el fuego clase E).
- No utilizar nunca agua para apagar fuegos en elementos o equipos de trabajo eléctricos.

- Usar elementos antideflagrantes en la instalación eléctrica.

### **RIESGO DE RUIDO**

#### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Encerramiento de máquinas ruidosas o sustitución por otras nuevas menos ruidosas.
- Apantallamiento de focos de ruido.
- Mantenimiento adecuado de motores y compresores.
- Uso de EPI contra el ruido por medio de orejeras, cascos, etc.
- Formación e Información .

### **RIESGO DE VIBRACIONES**

#### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Apantallamiento de las máquinas o sustitución por otras nuevas.
- Revestimiento de paredes y techos.
- Uso de EPIs protectores contra este riesgo.

### **RIESGO DE INHALACIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS (CO, SO<sub>2</sub>, CL, NO<sub>2</sub>, ETC... POR HUMOS Y NIEBLAS DE SOLDADURAS, MONTAJES ETC...)**

#### *MEDIDAS PREVENTIVAS:*

- Ventilación y extracción forzada de la zona de trabajo.
- Uso de mascarilla en perfectas condiciones.
- Vigilancia de la salud.

#### **SON OBLIGATORIAS:**

- o **LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN** A TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.
- o LA VIGILANCIA PERIÓDICA DE LA SALUD (**RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ESPECÍFICOS**) EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES A CADA PUESTO DE TRABAJO.

## **RIESGOS EN FABRICACIÓN DE MAQUINARIA** *(fabricación de máquinas, herramientas, tractores agrícolas, etc)*



FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES

